



SANTIAGO
Ilustre Municipalidad
Subdirección de Gestión de Personas
Depto. Administración de Personal

DECRETO SECC. 3RA.

N° 6350

SANTIAGO, 31 de diciembre de 2014

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; el Certificado de Antecedentes emitido por el Registro Civil y de Identificación, el cual señala la Inhabilidad Perpetua para Cargos Públicos que afecta a don Juan Esteban Muñoz Cisterna, R.U.T. N°14.231.707-9; la correspondiente notificación efectuada a la persona señalada anteriormente; el reordenamiento de las ternas en fecha posterior; la notificación de cumplimiento de requisitos al seleccionado; la información proporcionada por el Señor Jonathan Beltrán Guerra, de haber sufrido accidente automovilístico que le impidió incorporarse a la Planta Municipal en forma inmediata y que se encuentra con Licencia Médica, inicialmente por 30 días, la cual fue presentada a su actual empleado; la aceptación del cargo y cumplimiento de requisitos; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.575; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-19.280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 26 de enero de 2015, a don JONATHAN JAVIER BELTRAN GUERRA, RUT. N°18.629.962-0, en el cargo Planta Auxiliares, Escalafón de Especialidad Aseadores grado 18°, quién desempeñará funciones en la Dirección de Aseo y Limpieza Urbana.

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Sección 3ra. N°5219 de 2014, nombramiento de don Jonathan Andrés Sánchez Vivanco y otros.

FIRMADO:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.

JORGE FLISFISCH BRONSTEIN
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELA HALES HALES
ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

2843104